

ACTA N.º 13

MATRIZ DETALLADA Y PRESENTACIÓN DOCUMENTOS

Concurso de Público de Oposición en el Ministerio de Economía y Finanzas

La Comisión de Selección se constituye como instancia administrativa única de ejecución y responsable directo del proceso de selección, como encargada de resolver todas las cuestiones relativas con la gestión del proceso de selección, desde su conformación hasta la lista de seleccionados y elegibles. En este contexto, la Comisión recibe vía correo en fecha 10/12/2025, el reporte sobre la presentación de documentos para proceder a establecer la lista de seleccionados y elegibles del puesto de Profesional Sénior de Diseño y Valoración de Puestos de la Dirección General de Gestión del Ingreso y Promoción del Capital Humano.

La Comisión de Selección, fue conformada según la Resolución MEF N.º 252/2025, está integrada por:

1. Miembros plenos:

- **Representante de la Máxima Autoridad Institucional:** Horacio Codas Gómez Núñez, C.I.C. N.º 1.860.625, Gerente General, Titular.
- **Representante de la UAF:** Ángel Fernando Benavente Ferreira, C.I.C. N.º 2.188.273, Director General de Abogacía del Tesoro, Titular
- **Representante de la Dirección General de Gestión del Capital Humano, como responsable de la UGDP:** Wilfrido Ovelar., C.I.C. N.º 494.415, Suplente.

A continuación, se presenta al Superior jerárquico del puesto convocado que es designado para integrar la Comisión de Selección por Acta, según la normativa vigente:

- Leticia Nathalie Delorme, C.I.C. N.º 2.492.194, Directora General de Gestión del Ingreso y Promoción del Capital Humano, Titular.

2. Veedor/es:

- **Representante de los Funcionarios:** Angélica Villalba Godoy, C.I.C. N.º 1.531.254, Suplente.
- **Representante del PRISIFUMIH:** Rodolfo Daniel Rolón Gamarra, C.I.C. N.º 1.708.512, Titular.
- **Representante del SIFUPROMH:** Derlis Reinaldo Salinas Rodríguez, C.I.C. N.º 2.988.025, Titular.

3. Equipo Técnico de Apoyo:

- **Patricia Fernández,** C.I.C. N.º 3.993.431.
- **Romina Amarilla,** C.I.C. N.º 3.795.399.
- **María Alba López,** C.I.C. N.º 3.191.210.
- **María Angélica Ortiz,** C.I.C. N.º 996.847.
- **Carmen Centurión,** C.I.C. N.º 1.163.879.

La Comisión de Selección hace constar en la presente Acta lo siguiente:

Punto 1: Finalizó el periodo de recepción de documentaciones que respaldan la postulación para conformar la lista de seleccionados y elegibles, se adjunta el listado de los concursantes que presentaron los documentos en tiempo y forma (Anexo N.º I).

Punto 2: La persona con el código CMEF04-706, en fecha 01/12/2025 pasada las 11:00 horas, se presentó para entregar sus documentos y se le informó que el plazo para presentar los documentos fue hasta el viernes 28/11/2025 y podría haber presentado

ACTA N.º 13

MATRIZ DETALLADA Y PRESENTACIÓN DOCUMENTOS

Concurso de Público de Oposición en el Ministerio de Economía y Finanzas

hasta el lunes 01/12 a las 09:00 horas, considerando la Ley N.º Ley N.º 6715/2021 que en el **Artículo 44.- Cómputo de plazos**, menciona; «Los términos en días se computarán desde el día siguiente de la notificación del acto administrativo. Sólo se contarán los días hábiles, salvo disposición legal en contrario o habilitación resuelta de oficio o petición de parte. En la instancia administrativa se computarán como días hábiles los días sábados sólo cuando la administración esté abierta al público en esos días.

Los términos de meses y años se computan desde el día siguiente a la fecha de su notificación, hasta la medianoche del día de la misma fecha del calendario, incluidos los feriados, sin consideración al número de días del mes o del año. Si en el mes de vencimiento del término no hubiere día correspondiente al de su comienzo, el término vencerá el último día del mes de vencimiento.

Cuando la presentación esté sujeta a un plazo perentorio y no se permita su presentación electrónica, las efectuadas hasta las nueve de la mañana del día posterior a su vencimiento se considerarán hechas en término».

Con base a esta respuesta, a las 17:15 horas, envió una Nota de reconsideración, para poder presentar sus documentos y así integrar la Lista de Elegibles.

Conforme a lo expuesto, su presentación de documentos, ya fue fuera de los plazos establecidos para el proceso.

Punto 3: Se elaboró la Lista de Seleccionados y Elegibles, dicha lista fue elaborada respetando el orden de méritos, se adjunta Anexo N.º II.

Punto 4: Fue elaborado el Informe Técnico Final con el detalle de todo el proceso que será elevado a la Máxima Autoridad Institucional para la emisión de la Resolución de Conclusión del Proceso (Anexo N.º III).

Punto 5: Se elaboró la Planilla de Inserción SICCA que será remitida en formato editable al VCHGO para los fines pertinentes.

Punto 6: Respecto al plazo de ejecución del presente proceso, se deja constancia que será utilizada la prórroga única vez.

Los miembros plenos de la Comisión de Selección, dan su conformidad con la firma electrónica cualificada, los demás miembros con la firma electrónica o la electrónica cualificada, según sea el caso, solicitando seguir con los trámites para la Publicación.

.....
Horacio Codas

.....
Fernando Benavente

.....
Wilfrido Ovelar

.....
Leticia Delorme

Presentación de Documentos

ANEXO I

Puesto: Profesional Sénior en Diseño y Valoración de Puestos

NRO.	CODIGO DE POSTULACIÓN	SITUACIÓN
1	CMEF04-1773	Presentó en tiempo y forma
2	CMEF04-1234	Presentó en tiempo y forma
3	CMEF04-65	Presentó en tiempo y forma
4	CMEF04-1067	Presentó en tiempo y forma
5	CMEF04-1085	Presentó en tiempo y forma
6	CMEF04-835	Presentó en tiempo y forma
7	CMEF04-342	Presentó en tiempo y forma
8	CMEF04-2361	Presentó en tiempo y forma
9	CMEF04-1760	No presentó. Eliminado
10	CMEF04-736	Presentó en tiempo y forma
11	CMEF04-706	No presentó. Eliminado
12	CMEF04-1390	Presentó en tiempo y forma
13	CMEF04-247	No presentó. Eliminado
14	CMEF04-1525	No presentó. Eliminado

**LISTA DE SELECCIONADOS
ANEXO II**

Profesional Sénior en Diseño y Valoración de Puestos

NRO.	CODIGO DE POSTULACIÓN	C.I.C. N.º	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL	MONTO SALARIAL/CATEGORIA	IDENTIFICACIÓN DEL OG / FF	SELECCIONADO/ELEGIBLE
1	CMEF04-1773	4584549	GISSELLE GLORIA MARIA	FLEYTAS FRETES	94,00	Gs.5.600.000 CP2 Profesional II	111 / 10	SELECCIONADO
2	CMEF04-1234	4726729	NAYELY MONSERRAT	BENITEZ GARCIA	91,75	Gs.5.600.000 CP2 Profesional II	111 / 10	SELECCIONADO
3	CMEF04-65	4997726	GABRIELA CAROLINA	DUARTE RODRIGUEZ	91,50			ELEGIBLE
4	CMEF04-1067	4258765	CELSA LORENA	CARDENAS TRINIDAD	90,00			ELEGIBLE
5	CMEF04-1085	5499334	LESLIE CAROLINA	MONGES	90,00			ELEGIBLE
6	CMEF04-835	3207769	DIEGO FABIAN	IBARRA CACERES	89,50			ELEGIBLE
7	CMEF04-342	5143557	BETEL	LARREINEGABE FERREIRA	88,50			ELEGIBLE
8	CMEF04-2361	3546051	EVELIN	ESPINOLA ORIHUELA	88,25			ELEGIBLE
9	CMEF04-736	4578924	PATRICIA RAQUEL	PIÑANEZ ORTIZ	82,25			ELEGIBLE
10	CMEF04-1390	4532881	LOURDES GISSEL	PEDOTTI	78,42			ELEGIBLE

El Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas no se hace responsable de las informaciones vertidas en los documentos, en consideración a que las mismas son exclusiva responsabilidad de la Comisión de Selección de la Institución convocante.

Concurso Público de Oposición en el Ministerio de Economía y Finanzas.

ANEXO III

INFORME TÉCNICO FINAL

Asunto: Informe a la MAI: Resumen del Proceso de Selección

Puesto: Profesional Sénior en Diseño y Valoración de Puestos - ID 10790

Tipo de Concurso: Concurso Público de Oposición

Fecha: 10 de diciembre del 2025.

La Comisión de Selección se constituye como instancia administrativa única de ejecución y responsable directo del proceso de selección, como encargada de resolver todas las cuestiones relativas con la gestión del proceso de selección, desde su conformación hasta la lista de seleccionados y elegibles. En este contexto, la Comisión informa sobre lo referido como asunto del presente documento.

Informe de documentos generados:

A continuación, se exponen los puntos más relevantes del desarrollo de los procesos de selección mencionados más arriba.

Etapas	Resumen de temas tratados
Convocatoria Nacional	El inicio de la publicación en el Portal fue desde el 30/09/2025 al 04/10/2025. El periodo de postulación fue desde el 07 de octubre al 13 de octubre de 2025 , para lo cual se utilizó el SPI (Sistema de Postulación a Instrumentos) del CONACYT, los concursantes debían crear su usuario y adjuntar las documentaciones.
Publicación de lista de Admitidos y No Admitidos - Apertura de Tachas y Reclamos	Como resultado de la convocatoria, se recibieron las siguientes postulaciones y admisiones: Postulaciones: 65, Admitidos: 19, No Admitidos: 46 , se dio apertura al periodo de tachas y reclamos.
Publicación de listas de Rectificación/Ratificación y Cronograma de Evaluaciones - Cierre de Tachas y Reclamos	Finalizó el periodo de tachas y reclamos, se recibieron 5 reclamos, que fueron tratados en el Acta N.º 6. Se ratificaron las listas y se publicó el cronograma de evaluación.

Concurso Público de Oposición en el Ministerio de Economía y Finanzas.

Publicación de la Matriz Detallada y lista final orden de méritos - Apertura de Tachas y Reclamos	Las respectivas evaluaciones; conocimientos, entrevista y curricular, se realizaron cumpliendo los plazos concursales y registrado en las pertinentes Actas. La lista final orden de méritos y matriz detalladas se publicó en el Portal Paraguay Concurso, habilitando el periodo de tachas y reclamos que fue hasta el 28 de noviembre de 2025.
Publicación de Matriz detallada y lista final Rectificación/Ratificación - Cierre de Tachas y Reclamos	Durante el periodo de tachas y reclamos, no se recibieron reclamos. Se ha establecido en el Acta N.º 13, la Lista de Seleccionados y Elegibles. Culminaron el proceso y superaron el 60 % de la matriz 14 concursantes y presentaron sus documentos en tiempo y forma 10 concursantes.

Cabe mencionar que las documentaciones respaldatorias generadas durante las distintas etapas se encuentran debidamente organizadas en la carpeta digital y/o física institucional, en el del Dpto. de Selección y Gestión de la Carrera Administrativa de la Coordinación de Desarrollo del Talento Humano dependiente de la Dirección General de Gestión del Capital Humano de la Gerencia General, a disposición de la Máxima Autoridad Institucional, en caso que así lo requiera.